



**RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de los aspirantes admitidos y se resuelve el proceso selectivo para la provisión con carácter temporal de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora en el Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II.**

De conformidad con los acuerdos de la Comisión de Selección y lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 28 de julio de 2014, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 160, de 18 de agosto de 2014 y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes admitidos y seleccionados de conformidad con la base sexta de la Convocatoria propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta como anexo I.

Segundo.— De conformidad con la base séptima de la convocatoria, se da publicidad a la lista, incluida en el anexo II que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida (valoración de méritos y, en su caso, entrevista), se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— El llamamiento del personal adjudicatario, por motivos organizativos, se realizará en la fecha que próximamente se determinará y publicará en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Miguel Servet y en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 13 de abril de 2015.

**El Gerente de Sector de Zaragoza II,  
JOSÉ IGNACIO CASTAÑO LASAOSA**

**ANEXO I**

**Relación de puntuaciones de los participantes admitidos y seleccionados en el proceso selectivo para la provisión con carácter temporal de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora en el Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II.**

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
ALBIÑANA GARCIA-DIHINX, FERNANDO	54,86
GÓMEZ ESCOLAR LARRAÑAGA, LUCÍA	30,65
GONDRA EGUEZABAL, AMAGOIA	64,87
JORDAN PALOMAR, ELENA	31,76
MONCLUS FUERTES, ENRIQUE	52,17



## ANEXO II

**Orden de prelación para contrataciones de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora en el Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II.**

### APELLIDOS Y NOMBRE

1. GONDRA EGUEZABAL, AMAGOIA
2. ALBIÑANA GARCIA-DIHINX, FERNANDO
3. MONCLUS FUERTES, ENRIQUE
4. JORDAN PALOMAR, ELENA
5. GÓMEZ ESCOLAR LARRAÑAGA, LUCÍA